

LIX Legislatura

Comisión Permanente

Miércoles 23 de septiembre de 2015

Versión Estenográfica

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO CÉSPEDES PEREGRINA: Muy buenos días, sean bienvenidos. Sesión Pública de la Comisión Permanente de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles veintitrés de septiembre de dos mil quince. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: (Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO CÉSPEDES PEREGRINA: Con la asistencia de seis Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las diez horas con catorce minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura a la Orden del Día.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: Miércoles veintitrés de septiembre. 1.- Lectura del Acta de la Sesión de Comisión Permanente del quince de septiembre del año en curso. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del ocurso del Ciudadano Antonio Hernández y demás firmantes, vecinos del Municipio de Calpan, Puebla, por el que informan de la problemática existente a causa del basurero en dicho lugar. 4.- Lectura del ocurso del Ciudadano Armando Espíndola Vallesteros y otros firmantes, vecinos del Municipio de General Felipe Ángeles, Puebla, por el que solicitan la destitución del Presidente Municipal del lugar y la realización de una Auditoría. 5.- Lectura de los ocurso y anexos de Regidores y Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jolalpan, Puebla, por el que solicitan la realización de una auditoría e intervención para que el Presidente del lugar cumpla con los Acuerdos del cabildo extraordinario. 6.- Lectura del oficio SC-CGJ-1714/2015 del Coordinador General Jurídico de la Secretaría de la Contraloría por el que remite copias certificadas de la denuncia interpuesta por Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coronango, Puebla, en contra de la Presidenta Municipal del lugar y diversos Servidores Públicos. 7.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente al Presidente Municipal de San Andrés Cholula, Puebla, que instruya al área competente, para que retire de la Vía Atlixcáyotl, en el tramo que comprende la Avenida de las Torres y el Periférico Ecológico, el mobiliario urbano que impide el paso peatonal e imposibilita a las personas con discapacidad desplazarse con comodidad y accesibilidad. 8.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO CÉSPEDES PEREGRINA: Gracias. En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del quince de septiembre del año en curso.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MARTES QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO CÉSPEDES PEREGRINA. SECRETARÍA DEL DIPUTADO

FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ. EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN "MIGUEL HIDALGO" DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE SIETE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ Y MARIANO HERNÁNDEZ REYES, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON 15 MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO NÚMERO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, CONTINUANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER DE TRÁMITE LEGISLATIVO MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LA COMISIONES GENERALES CORRESPONDIENTE Y SE TURNARON DE LA SIGUIENTE MANERA: PUNTO TRES A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y CON COPIA A LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; PUNTO CINCO A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES SE RECIBIÓ LA PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO DIPUTADOS PROPIETARIOS A LOS CIUDADANOS JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIO Y JORGE OTILIO HERNÁNDEZ CALDERÓN, PARA TAL EFECTO SE ESTABLECIÓ UN RECESO Y SE NOMBRÓ A LOS DIPUTADOS EN COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE LOS ACOMPAÑEN HASTA EL PRESIDUM Y ESTANDO PRESENTES SE REANUDÓ LA SESIÓN; ENSEGUIDA SE INTERROGÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "PROTESTAN SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADOS QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE LA ENTIDAD FEDERATIVA", CONTESTARON LOS INTERROGADOS: "SÍ, PROTESTO", AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, "SI NO LO HACEN ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LOS DEMANDE"; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA SESIÓN CITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL MIÉRCOLES VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO CÉSPEDES PEREGRINA: Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO CÉSPEDES PEREGRINA: Aprobada el Acta. En el Punto Dos del Orden del Día se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Extracto de los asuntos existentes en cartera que no requiere una disposición de la Cámara y son de trámite por la Presidencia de la Comisión Permanente, en los que se da cuenta de la Sesión del miércoles veintitrés de septiembre de dos mil quince. Oficio ST130/2015 del Secretario de Turismo del Gobierno del Estado, en él informa las medidas adoptadas al Acuerdo aprobado por la legislatura que solicita que obtengan los

distintivos HIM por parte de los Hoteles y Restaurantes que se encuentran en los Pueblos Mágicos, se acusa recibo y se envía copia a la Comisión de Turismo para su conocimiento. Circulares 32, 33 y 34 del Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, comunicando la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, apertura y clausura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones y Apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias e integración de la Directiva que fungirá durante el mes de septiembre del año en curso, recibo y enterado. Circular número 153/2015 del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Tabasco comunicando la integración de la Junta de Coordinación Política y la elección de la Mesa Directiva del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, recibo y enterado. Circular número 302 de los Diputados Secretarios del Congreso del Estado de Guanajuato comunicando la apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, recibo y enterado. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO CÉSPEDES PEREGRINA: Gracias. Por lo que respecta a los Puntos Tres al Seis del Orden del día. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos antes mencionados y sean turnados a la comisión general de estudios correspondiente en virtud de ser de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las comisiones generales correspondientes. Se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantado la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO CÉSPEDES PEREGRINA: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguientes comisiones. El Punto Tres a la Comisión de Asuntos Municipales. Los Puntos Cuatro y Seis a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado. El Punto Cinco a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado. En el Punto Siete del orden del día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente al Presidente Municipal de San Andrés Cholula, Puebla, que instruya al área competente, para que retire de la Vía Atlxcáyotl, en el tramo que comprende la Avenida de las Torres y el Periférico Ecológico, el mobiliario urbano que impide el paso peatonal e imposibilita a las personas con discapacidad desplazarse con comodidad y accesibilidad. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa.

C. DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA: Con su permiso Presidente. Muy buenos días. Distinguidos Diputados. Diputadas. Miembros de la Comisión Permanente. Es sabido por todos que desde esta Tribuna, hemos estado impulsando en repetidas ocasiones, la Agenda Metropolitana. La Agenda Metropolitana nos ocupa a todos, porque vivimos en una zona que concentra el 60 por ciento de la población de todo el Estado y que no solamente comprende Puebla Capital. Son 18 los Municipios que requieren de políticas públicas, de características, de ciertas condiciones que permitan la mejor de las convivencias y esto no solamente pasa por armonizar el marco legal, sino porque el mismo sea respetado a plenitud, para que puedan existir condiciones de viabilidad en materia de movilidad, en materia de tránsito, en materia de áreas verdes, en materia de servicios públicos y que esto, pues permita la mejor convivencia y sobre todo, elevar la calidad de vida de los que habitamos esta zona tan importante en el Estado. Me parece que en este Congreso se han dado pues, muestras de ir en ese sentido. Pondría como ejemplo, el Punto de Acuerdo que fue aprobado hace un par de meses, donde se les solicita muy atentamente, a la autoridad ejecutiva, que pueda llevar un plan subregional en la zona de Africam Tecali, por ejemplo. Han sido evidentes los esfuerzos que ha habido por parte de los Tres Niveles de Gobierno, para estar impulsando infraestructura en toda esta zona que permita pues que lo que estoy comentando, se pueda llevar a cabo de la manera más eficiente. Ahí hay vialidades, ahí hay puentes, que buscan —me parece— que ir en ese sentido. Sin embargo, me parece muy preocupante que en el caso que me ocupa en esta ocasión, sea la autoridad municipal de San Andrés Cholula, pues la que pudiendo estar interviniendo, no lo esté haciendo y de ahí, pues un exhorto muy respetuoso. Seguramente, muchos de ustedes han podido ver, a lo largo de la Vía Atlixcáyotl, múltiples paraderos y concretamente unos que están apenas instalándose en el tramo ubicado entre la Avenida las Torres y el Periférico. Sucede que con estos paraderos, como se puede ver en esta gráfica que es de reciente toma, pues estamos observando como su instalación, pues obstaculiza totalmente la banqueta. Lejos de ser un paradero, pues parece una barricada, que impide el tránsito no solamente de peatones, sino también de personas con discapacidad y rompe toda la lógica de reglamentación y de lo que podría ser pues una facilitación para todo lo que estamos hablando, no solamente de lógica, sino también de impulsar esta Agenda Metropolitana; con lo cual, el exhorto tiende y está dirigido a solicitarle de la manera respetuosa y muy atenta, a la autoridad municipal, no solamente que observe puntualmente, lo que por Ley le corresponde, que es la observancia de la reglamentación en materia urbana, de anuncios y de instalación de mobiliario urbano en el Municipio, sino que retire lo que está lejos de facilitarle a los usuarios de transporte público un paradero, que pueda retirar pues lo que a todas luces representa —insisto— un obstáculo. Es en ese sentido señor Presidente, el exhorto, con lo cual pues yo le solicito que se tome la debida nota, haré entrega del mismo, para que se le pueda dar el trámite correspondiente. Yo estoy seguro que contaré con el respaldo no solamente del Diputado que representa al Distrito, de mi compañero Sergio Moreno Valle, sino también de los integrantes de las Comisiones a las que se turne, por supuesto del Pleno, pero yo sobre todo confío más en que la autoridad no tenga que esperar todo este trámite legislativo, pues para que al enterarse de esta solicitud que no es de un servidor, esto han sido muchas las personas que me han solicitado pues hacerlo del conocimiento y a través de esta Tribuna, sino que no tenga que esperar todo este trámite, para que al enterarse de este exhorto a través de los medios de comunicación, pues pueda tomar cartas en el asunto lo

más pronto posible y con esto estás demostrando pues no solamente que cumple lo que la Ley le establece, sino que tiene pues la voluntad política y administrativa para servir. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO CÉSPEDES PEREGRINA: Gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente. El Último Punto del orden del día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el miércoles 30 de septiembre del año en curso, a las diez horas. Muchas gracias, que tengan un excelente día.